

# CONVOCATORIA

La Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos del Cantón Ambato, CONVOCA a Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, Asociaciones o Consorcios formados por éstas, legalmente capaces para contratar, a participar en el CONCURSO PÚBLICO para escoger, de conformidad con el pliego del Concurso, la mejor oferta para la:

**SELECCIÓN DEL ASOCIADO QUE BRINDARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN MECANIZADA DE CARGA LATERAL, EN VARIAS ZONAS DEL CANTÓN AMBATO.**

Las condiciones de esta Convocatoria son las siguientes:

1. El Concurso Público está sujeto al Régimen de Asociatividad de una Empresa Pública con el sector privado, contenido principalmente, en el Art. 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Reglamento de Asociatividad de la EPM-GIDSA.
2. El proyecto se ejecutará dentro del Cantón Ambato, conforme los pliegos y bases del Concurso.
3. El pliego de bases administrativas, técnicas, económicas y contractuales están disponibles, sin ningún costo, en el siguiente link del sitio web de la empresa: [http://www.epmgidsa.gob.ec/inicio/?page\\_id=3736](http://www.epmgidsa.gob.ec/inicio/?page_id=3736)
4. Los interesados podrán efectuar preguntas y solicitar aclaraciones al pliego, de conformidad con el cronograma del concurso que forma parte del pliego, al correo electrónico: [concursopublico@epmgidsa.gob.ec](mailto:concursopublico@epmgidsa.gob.ec)

Ambato, 29 de Abril de 2020

Ing. Diana Fiallos Celi  
**GERENTE GENERAL**  
**EPM-GIDSA**